## INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañias y las Estatutarias, presento a Ustedes, Señores Accionistas de la Compañia INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A., el Informe correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31.Dic.2016.

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes, así como también he procedido a ravisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercício Económico cerrado al 31.Dic.2016, sobre los cuales me permito manifestar lo siguiente:

- Los sistemas contables de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos más importantes, están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- Revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la Compañía, se determina que los saldos de cada uno son los adecuados.
- De los estados financieros se desprende que el movimiento administrativo, financiero y económico de la Compañía, durante este Ejercicio Económico, ha cumplido con las actividades y metas fijadas.
- 4. Los resultados obtenidos por la Compañía reflejan la excelente tabor administrativa, así como el esfuerzo y colaboración de su personal.
- La administración de la Compañía ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.

Para finalizar, puedo manifestar que la Administración de la Compañía **INMOBILIARIA PEREZ ESPINOSA S.A.**, ha implementado su Contabilidad con los métodos y normas contables de general aceptación.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones a mi encomendadas.

Quito, 22.Mar,2017

Guadalupe Mósquera Narváez COMISARIO PRINCIPAL